

La Floresta, 09 de marzo de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 078/2023 ACTA N° 006/2023

VISTO: la necesidad de contar con nafta para las bordeadoras con las que cuenta el Municipio.

CONSIDERANDO:

- I. Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 006 de fecha 09 de marzo de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$2300 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DOS MIL TRESCIENTOS) A LA EMPRESA UDILER SOCIEDAD ANÓNIMA RUT 213590910013, POR CONCEPTO DE COMPRA DE NAFTA.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-



 Vicente Amicone
Concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Birelli
Concejal



Nancy Poir
Alcaldesa
Municipio La Floresta